

**Ficha Técnica:** Trabajo Fin de Grado  
Curso 2024/2025

## Asignatura

Nombre Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Código	100422048
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	PROYECTO FIN DE CARRERA
Curso	4

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

Villar Cirujano, Ernesto

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Es necesario que el alumno haya adquirido los conocimientos de las asignaturas básicas del Grado en Periodismo

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

El Trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos teóricos asociados al título.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El Trabajo de Fin de Grado debe servir para demostrar que el alumno ha desarrollado todas la competencias y habilidades asociadas al título, y en especial las relacionadas con la investigación metodológica

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 3.1 Competencias básicas y generales

##### 3.1.1 Competencias básicas

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente

dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 3.1.2 Competencias generales

CG1 Utilizar correctamente y con precisión el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación verbal y no verbal eficaz en los distintos formatos de la comunicación.

CG2 Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, así como interpretar, valorar y contrastar esta información con el fin de elaborar con ella productos periodísticos y proyectos de comunicación.

CG3 Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

CG4 Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastados en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5 Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

CG6 Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

CG7 Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

CG8 Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc.) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona".

CG9 Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.

### 3.2 Competencias transversales

CT1. Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3. Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

### 3.3 Competencias específicas

CE13 Aplicar en un Trabajo de Fin de Grado los conocimientos sobre el mundo de la comunicación adquiridos en el Grado, ya sea desde el punto de vista de la investigación o mediante la elaboración de un proyecto periodístico y/o proyecto multimedia.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

La materia del Trabajo Fin de Grado se concibe como un proyecto en el que los estudiantes emplean y demuestran la adquisición de gran parte de las competencias asociadas a la titulación. Tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título.

El Trabajo de Fin de Grado será eminentemente práctico y atenderá a las grandes áreas del Grado de Periodismo.

### CONTENIDOS

El Trabajo de Fin de Grado será defendido en una exposición oral ante un Tribunal formado por dos miembros distintos del profesor tutor que haya dirigido el trabajo. El trabajo realizado por el alumno o alumnos deberá ser presentado por escrito o en formato digital o audiovisual a los miembros del tribunal con una antelación suficiente para que pueda ser analizado adecuadamente antes de su defensa pública. El tribunal valorará el conocimiento adquirido por el alumno a lo largo de sus estudios, y si está capacitado en el uso y aplicación de los recursos teóricos, técnicos y tecnológicos que se han proporcionado a lo largo del Grado.

El TFG podrá ser de dos tipos: investigación o creación periodística.

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Af4 Tutorías (individuales o grupales): N° horas: 25. % Presencialidad: 60%

Af5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: N° horas: 50. % Presencialidad: 0%

Af7 Preparación y defensa del TFG: N° horas: 75. % Presencialidad: 5%

## ➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

- Calificación del tutor del trabajo (con informe): 50%. Es importante entender que el peso del TFG del alumno/a recae fundamentalmente sobre el tutor/a y, por ello, es quien mejor conoce la dedicación del alumno/a, la dificultad, el esfuerzo y el rendimiento. Por eso mismo, su informe será de todo punto necesario.

- Calificación del tribunal: 50%. En esta calificación se tendrá en cuenta la calidad del TFG a juicio de la comisión y su defensa oral. En dicha defensa el alumno/a podrá utilizar las herramientas digitales y audiovisuales que necesite.

En ambas calificaciones se valorará la adquisición de las competencias generales y de las competencias específicas exigibles según la naturaleza del TFG realizado.

Ambas calificaciones se realizarán mediante una rúbrica de evaluación.

En el trabajo presentado se incluirá una introducción metodológica que sitúe el objeto de estudio, el análisis y planteamiento crítico y los resultados razonados, cerrando el trabajo con las conclusiones y bibliografía propias de la investigación. Las normas de citación que se emplearán serán APA 7ª edición.

El tiempo para la defensa de los TFG no podrá ser en ningún caso superior a los quince minutos. Se deberá contemplar un tiempo para la intervención y preguntas del tribunal así como para que el estudiante pueda responder. Después de la defensa del TFG el tribunal deliberará y rellenará la rúbrica para la evaluación del trabajo. La rúbrica de evaluación del tribunal contiene diez ítems que abarcan tanto el contenido de la memoria escrita como la presentación del TFG. Cada uno de los aspectos a evaluar tendrán un peso del 10% sobre la nota final de la rúbrica. Esta debe estar firmada por todos los integrantes.

Matriculas de honor: en caso de que haya dos o más trabajos con propuesta de matrícula de honor que coincidan en la calificación, la decisión se tomará en función del expediente académico.

### COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DE VILLANUEVA:

Tiene como objetivo principal asegurar que la investigación desarrollada en el seno de la Universidad se ajusta a los estándares éticos propios de esta actividad.

A fin de que todos los TFG que se realizan en Villanueva cumplan con dichos estándares, todos los estudiantes deberán entregar a su tutor:

Compromiso responsable con el primer visto bueno (Anexo III. Compromiso responsable).

Cuestionario y consentimiento informado en el caso que sea necesario porque el trabajo así lo requiera (Anexo V. Consentimiento informado). Se valorará también la necesidad de entregar otro tipo de documentación en función de los casos particulares de cada trabajo.

Los tutores serán los responsables de recabar dicha información y de validarla. En caso de duda o de que el alumno necesite un certificado del Comité, deberán ponerse en contacto con los miembros de este.

Los criterios de evaluación serán los mismos para las distintas convocatorias

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

### Bibliografía básica

CALLEJO GALLEGO, J. y VIEDMA ROJAS, A. (2005) Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención, Madrid, Mc Graw Hill.

DELGADO, JM y GUTIÉRREZ J. (coord.) (1995) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales, Madrid, Síntesis.

GARCÍA FERRANDO, M., IBAÑEZ J. y ALVIRA, F. (coord.) (2003) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, Alianza Universidad. RUBIO

MARTIN, MJ y VARAS, J. (2004) El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación social, Madrid, CCS.

VALLEJOS, A., ORTÍ M. y AGUDO, Y. (2007) Métodos y Técnicas de investigación social, Madrid, Ed. Universitaria Ramón Areces.

### Bibliografía complementaria

Recursos para las citas bibliográficas: NormasAPA.: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu>

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los alumnos mantendrán al menos tres tutorías con el director del TFG en el horario que se determine

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación